



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

8601*Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de aparcamientos y estacionamientos limitados*

Aprobado inicialmente el proyecto de la Ordenanza Reguladora de aparcamientos y estacionamientos limitados, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de julio de 2017, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears, se somete a información pública durante treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este período podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se consideren oportunas.

Si transcurrido el indicado período no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Santa Margalida, a 2 de agosto de 2017

El Alcalde

P.D.F. (Decreto nº 1193 de fecha 02/12/2016, Primer Teniente de Alcalde, Martí A. Torres Valls)

Joan Monjo Estelrich

